



Corte Suprema de Justicia de la Nación

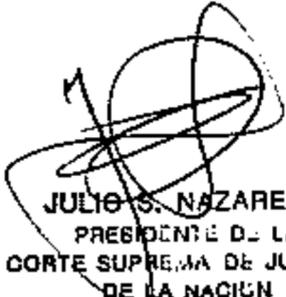
Buenos Aires, 12 de *Setiembre* de 2000.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar a partir del día de la fecha la Resolución N° 891/2000, en el sentido que en lugar de la doctora Patricia Bénédict, que renunció, se contrate el señor Julio Gonzalo MIRANDA, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 13/15, desglosar los originales y remítanse el al Departamento de Administración de Personal y copia a la Dirección General de Administración Financiera a los fines pertinentes, cumplido, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION